MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, cada **11 de mayo se conmemora la Acción Heroica de MARÍA PARADO DE BELLIDO**, figura histórica reconocida como heroína y mártir fundamental del proceso de independencia nacional, nacida en el distrito de Paras, provincia de Cangallo, región Ayacucho. Se constituye como una de las mujeres más valerosas y trascendentes de nuestra historia, quien desde su entorno contribuyó activamente a la causa emancipadora con lealtad absoluta y convicción patriótica. Su legado perdura como testimonio de entrega total a la patria, al preferir el sacrificio supremo antes que traicionar los ideales de libertad que defendían los patriotas.

Que, al ser apresada por las fuerzas realistas, fue sometida a severos tormentos y presiones, recibiendo incluso la promesa de indulto y libertad a cambio de revelar información sobre el movimiento independentista y sus integrantes. Sin embargo, demostró una entereza y fortaleza moral inquebrantables, rechazando toda propuesta y manteniendo silencio absoluto para proteger la vida y seguridad de quienes luchaban por la soberanía del Perú. Esta actitud refleja su firme determinación y amor profundo por la nación, ubicándola como referente de integridad y dignidad histórica.

Que, en el momento culminante de su sacrificio, rehusó que le vendaran los ojos antes de ser ejecutada, mirando con valor y desafío a sus verdugos como última expresión de dignidad humana y patriótica. En esa instancia pronunció la frase inmortal: "No estoy aquí para informar sino para sacrificarme por la causa de la libertad", palabras que sintetizan su heroísmo y su compromiso irrenunciable con la independencia. Por esta conducta ejemplar, su memoria se perpetúa como el símbolo máximo del coraje, la lealtad y el protagonismo de la mujer peruana en la construcción de nuestra identidad nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente saludo, reconocimiento y homenaje institucional a la Acción **Heroica de María Parado de Bellido**, al conmemorarse una fecha más de su inmortal gesta en favor de la libertad y soberanía nacional. Destacar su ejemplo inigualable de valentía, dignidad, lealtad y compromiso absoluto con la patria, valores que constituyen parte esencial del patrimonio histórico y moral de todos los peruanos. Este reconocimiento reafirma el deber colectivo de mantener vigente su memoria y de transmitir su legado como inspiración permanente para las presentes y futuras generaciones.

Segundo. Disponer la transcripción de la presente **Moción de Saludo** al Gobierno **Regional de Ayacucho**, a la **Municipalidad Provincial de Huamanga** y a la **Municipalidad Distrital de Paras**, como entidades competentes en el ámbito territorial donde floreció su vida y acción heroica. Solicitar que, por su conducto oficial y mediante las acciones pertinentes, se haga extensivo este homenaje a las instituciones, autoridades y ciudadanos que honran su nombre y preservan su historia. Con esta medida, se contribuye a poner en valor el significado trascendente de su gesta, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia nacional.

Lima, 06 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/05/2026 19:03:01-0500